

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 9 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/7353371/2014-02	27721606M	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SISAAD01-11/884061/2018-03	32031984E	La Línea de la Concepción	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/809636/2018-74	31435519Q	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/1983480/2009-64	31479304D	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SISAAD01-11/896278/2018-95	31496628Z	Chipiona	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/887070/2018-05	75966243A	San Fernando	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/887065/2018-00	31864885H	Algeciras	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/787694/2018-54	31137163Q	Algeciras	Resolución de no reconocimiento de
SAAD01-11/7530107/2015-21	31695383A	Jerez de la Frontera	Acuerdo de inicio de revisión de grado
SISAAD01-11/501962/2017-84	75778197M	Chiclana de la Frontera	Acuerdo de inicio de revisión de grado
SISAAD01-11/797203/2018-57	31471303N	Olvera	Resolución de reconocimiento de
SISAAD01-11/788843/2018-39	76089447L	Cádiz	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/807953/2018-40	75278931T	Sanlúcar de Barrameda	Resolución de reconocimiento de dependencia

Cádiz, 9 de enero de 2019.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, de la Ley 39/2015, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»